MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 6 0 9

2 4 OCT 2017

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros. Ordinario N°185, Acuerdo N°341 de fecha 18.10.2017 del Secretario Municipal (S). Ordinario 271/2017 de D.A.F. a Sr. Alcalde de fecha 11/10/2017. Informe N°76 del 23 de junio 2017 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas con fotos de la propiedad. Memo N°38 del 19 de junio del 2017 de Encargado (S) de Rentas a Inspector Municipal. Ingreso Departamento de Rentas N°42 de fecha 08 de febrero del 2017. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749 de fecha 08/02/17 Serie N°440. Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados de Cristian Igor Fernández Porzio. Contrato de Arrendamiento de fecha 02 de marzo del 2016. Certificado N°217-V del Comandante del Cuerpo de Bomberos Viña del Mar – Concón. Certificado de Antecedentes de Cristian Igor Fernández Porzio. Declaración Jurada Notarial de Cristian Igor Fernández Porzio. Carta de la Junta de Vecinos Caleta Higuerilla de fecha 03 de enero del 2017. Resolución Exenta N°1605432561 de fecha 29/12/2016 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de Valparaíso. Mi Información Tributaria del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Giro del SII. Dirección(es) Vigente(s) del Contribuyente del SII. Folio Tesorería N°8852-0 del 20/10/2017 del 2° semestre del año 2017. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Plano de Ubicación.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	RESTAURANT ALCOHOL DEFINITIVA MEF (DIURNO Y NOCTURNO)
AL CONTRIBUYENTE:	CRISTIAN IGOR FERNÁNDEZ PORZIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	
GIRO:	RESTAURANT
DOMICILIADO EN:	
ROL:	3441-20
SEMESTRE	2° SEM. 2017
ART.3, LEY Nº 19925.	\$ 112.286
TOTAL	\$ 112.286

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/PAT/EAO/QVG/rqn.-DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

❖ D.A.F.

Departamento de Rentas Municipales (3)

OSCAP SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON			
Dirección de Control			
Objetado	Observado	Revisado	
	and the second second		